

# **Movimiento popular, conflicto social y democracia \***

EUGENIO RIVERA URRUTIA  
ANA SOJO

## 1. INTRODUCCIÓN

El problema de la democracia fue hasta hace poco un tema ajeno a las preocupaciones de la ciencia social marxista latinoamericana. No es sino a partir de las experiencias dictatoriales en el Cono Sur, que la izquierda ve la necesidad de plantearse este problema en medio de la lucha por la recuperación democrática. Ello constituye un requisito para articular políticamente el frente antidictatorial y después las distintas fuerzas que han de formar la base social de la reconstrucción de la sociedad.

Pero no sólo el contraste práctico entre la dictadura militar y el sistema democrático representativo en los países de un mayor desarrollo relativo de América Latina, es lo que ha dado relevancia al problema. Juegan además un papel importante consideraciones respecto de las dificultades que ha encontrado la democratización del sistema político y económico en el llamado socialismo realmente existente.

Un adecuado tratamiento del tema resulta también indispensable a partir de los problemas que enfrentan los procesos revolucionarios en sociedades en las cuales no existió prácticamente en ningún momento la democracia representativa. La falta de experiencia democrática, unida a la amenaza norteamericana, dificulta toda perspectiva de crear las bases sólidas de un sistema político que asegure a la sociedad condiciones de seguridad y estabilidad mínimas para enfrentar las difíciles tareas del desarrollo económico y de la justicia social.

A partir de los problemas señalados, el presente trabajo desea contribuir a la discusión de los siguientes puntos:

En primer lugar, realizamos un corto análisis de los planteamientos

\* Ponencia presentada al XV Congreso Latinoamericano de Sociología "Simón Bolívar", Managua, octubre de 1983.

de Marx, Engels y Lenin sobre la democracia. Resulta evidente de ese análisis, que el breve tratamiento dado al concepto no sólo contiene serios vacíos, sino que además su determinación histórica no puede ser ignorada.

En segundo lugar, desarrollemos una discusión tendiente a precisar el contenido del concepto de democracia en las sociedades capitalistas, así como el papel decisivo de las luchas populares en la constitución de los sistemas democráticos en los cuales rigen los elementos fundamentales de la democracia formal.

En tercer lugar, se intenta mostrar que el sistema democrático, como mecanismo de resolución de los conflictos sociales, constituye una necesidad dada la progresiva tendencia a la complejidad de las relaciones sociales en el capitalismo. Finaliza nuestro trabajo mostrando las razones que permiten afirmar que la democracia, tanto en su aspecto formal como de contenido, constituye un elemento irrenunciable en la construcción de la sociedad socialista.

## 2. MARX, ENGELS Y LENIN: PLANTEAMIENTOS SOBRE LA DEMOCRACIA EN EL CAPITALISMO

Marx y Engels no realizaron un tratamiento sistemático del concepto democracia. Se alude a él en diferentes textos relacionados con el Estado, siendo escasas las referencias hechas en forma expresa. De ahí que para entender su concepción de democracia sea ineludible tener presente su idea del Estado. Por su parte, el desarrollo teórico respecto del Estado es precario en ambos, puesto que, al contrario del rigor propio de los conceptos económicos, las afirmaciones a propósito de éste no tienen mayor desarrollo ni fundamentación en sus escritos. No por ello los planteamientos dejan de ser innovadores y sugerentes.

El interés primordial de Marx y Engels consiste en mostrar el carácter de clase del Estado en el capitalismo. En la *Cuestión judía*, se discute la separación del Estado respecto de la sociedad civil y el carácter ilusorio de éste como situado por encima de las clases sociales. En *La ideología alemana*, se profundiza esta idea: una vez rota la comunidad natural de intereses con la aparición de la propiedad privada y las clases, esta comunidad se reemplaza por una interdependencia de los individuos debido a la división social del trabajo, deviniendo el Estado la representación ficticia de la comunidad. El derecho y las leyes no se basan en la libertad, ya que el Estado representa los intereses de la clase dominante. En el capitalismo, éste no es sino la organización que se da la burguesía para garantizar sus intereses "hacia adentro y hacia afuera", de forma tal que, al ser un lugar donde ésta dirime sus diferencias, representa el interés promedio de la burguesía. (Marx y Engels, 1973:62.) En *El manifiesto comunista, El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, La crítica del programa de*

*Gotha*, el *Antidühring*, el hilo de la argumentación sobre el Estado sigue siendo su reducción a un ente que organiza los negocios de la burguesía, responde a su interés promedio y canaliza los conflictos irreconciliables, producto de una sociedad clasista. En los *Grundrisse* (Elementos fundamentales para la crítica de la economía política), la forma del Estado capitalista se pone en relación con el intercambio de equivalentes como base real de relaciones jurídicas de igualdad y libertad, las cuales ocultan la explotación basada en el valor de uso de la fuerza de trabajo. (Marx, 1974: 154.) En *El capital*, se retoma esta última idea, y se hace referencia al Estado en cuanto campo de lucha, ya sea en relación con su uso violento por la burguesía en los procesos de acumulación originaria, ya con las reivindicaciones populares en el caso de la fijación de la jornada de trabajo.<sup>1</sup>

Esta idea del Estado, expuesta someramente aquí, condiciona la percepción de los autores sobre la democracia en el capitalismo. En la medida que éste representa en último término el interés de la burguesía, Marx y Engels no se preocupan por desarrollar conceptos relativos a la forma en que se ejerce el dominio de clase. A propósito de la democracia, se da una oscilación entre la denuncia de su contenido de clase y apreciaciones sobre la utilización que de ella puede hacer la clase obrera para ir ganando terreno en la sociedad. O sea, que más allá de la utilización táctica de la democracia en el capitalismo por parte de la clase obrera, ésta se reduce a un determinado contenido de clase. Veamos:

En el *Manifiesto comunista*, se destaca la importancia de la lucha por la democracia como forma mediante la cual la clase obrera inicia su organización para constituirse en clase dominante. (Marx, 1974a: 471 y 481.) En *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Engels afirma que mediante la democracia la burguesía ejerce el poder “en forma indirecta pero segura”. *La crítica al programa de Gotha* define a la república democrática como la última forma de Estado de la sociedad burguesa, bajo la cual se debe dar solución definitiva a la lucha de clases. En la introducción a *La guerra civil en Francia* de K. Marx, Engels no titubea en afirmar que el Estado no es más que una máquina usada para la represión de una clase por otra, y ello no menos en la democracia que en la monarquía. En sus escritos sobre Francia, Marx pone su interés en la denuncia del carácter de clase del Estado y sostiene que la república democrática en Europa significa “el despotismo ilimitado de una clase sobre otras”. (Marx, 1978: 122.).

Sin embargo, posteriormente constatamos un cambio en el pensamiento de Engels cuando, al rescatar la importancia del marco democrático para el desarrollo de la organización obrera, relativiza la comprensión de la democracia como despotismo ilimitado de la burguesía sobre la clase obrera.

<sup>1</sup> Véase capítulo II, primer tomo; parte II del capítulo XXIII, primer tomo; capítulo VIII, primer tomo.

K. Marx muestra claramente esto en escritos como la introducción de 1895 a *Las luchas de clase en Francia*. Mediante un análisis de las condiciones de lucha del proletariado, Engels muestra cómo la perspectiva de Marx está marcada por el desarrollo de la "democracia vulgar" del 48, la cual contrasta, a su vez, con las condiciones surgidas a partir de la introducción del sufragio. En ese sentido afirma que las formas de lucha de 1848 (como un ejemplo podemos mencionar a las luchas de barricadas) han devenido anticuadas, y que la clase obrera debe aprovechar el derecho a voto y la participación parlamentaria, con el fin de tener un barómetro sobre su crecimiento y disponer de un medio para acercarse a las masas, más efectivo que el trabajo clandestino.

A la hora de hacer esta retrospectiva es necesario tener presente el momento histórico en que vivieron estos autores a fin de pensar en qué medida condiciona su pensamiento. De ahí que, en el problema concreto que ahora nos ocupa, sea necesario destacar, como lo ha hecho Göran Therborn, que ni Marx ni Engels conocieron personalmente, una democracia burguesa en plenitud. (Therborn, 1980: 16-43.)

Marx pudo desentrañar el funcionamiento de la economía capitalista, ya que ésta había superado el estadio de la manufactura, etapa que él denomina de transición. Sin embargo, las formas políticas del Estado capitalista que conoció, serán a su posterior desarrollo lo que el taller a la industria en el plano económico, puesto que ni siquiera estaban difundidas las formas representativas de elección universal. Por el contrario, en esa época en Europa la burguesía enfrenta a sus enemigos de la nobleza y otras capas sociales utilizando a las clases populares como aliadas y reprimiéndolas una vez alcanzados sus fines, o cuando éstas impulsan formas autónomas de lucha. El mejor ejemplo de esto es la comuna de París. En este contexto, el carácter democrático del Estado capitalista no podía ser menos que cuestionado. De ahí que Marx no pueda apreciar formas posteriores de convivencia democrática en el capitalismo, cuyo contenido popular se analizará en la segunda parte de este trabajo.

La percepción de Marx y Engels sobre el Estado capitalista y la democracia influyó a su vez en la forma en que aprehendieron el futuro de la clase obrera. Una constante en el pensamiento de Marx es la idea de que la sociedad capitalista conduciría en su desarrollo a una creciente proletarización, que iba a transformar a la clase obrera en la mayoría de la sociedad, puesto que la acumulación capitalista implicaría la desaparición de las capas sociales precapitalistas. Este proceso estaría, además, acompañado de una progresiva pauperización de la clase obrera, que en razón de sus condiciones materiales miserables, se organizaría como clase revolucionaria. Se afirmaba que, "cuanto más alta la productividad del trabajo, más grande la presión del trabajador sobre sus medios de trabajo y más precarias sus condiciones de existencia". (Marx, 1972: 674.)

Ahora bien, ¿por qué opinamos que esta visión del desarrollo de la clase

obrero está relacionada con la forma como Marx y Engels conciben el Estado y la democracia?

En primer término, al proponer a la clase obrera como la mayoría de la sociedad, no da cuenta del desarrollo de otras clases sociales cuyo peso social es creciente, y que surgen a partir de la complejidad de las tareas realizadas por el Estado. El énfasis puesto en el carácter de clase de éste condiciona que otros aspectos, como su desarrollo institucional y las consecuencias que éste tiene sobre la estructura de clases, sean dejados de lado, a favor de una bipolaridad burguesía-proletariado. Esto se muestra en afirmaciones sobre otras capas sociales. Por ejemplo, en *El 18 de Brumario*, cuando, observando el desarrollo de la burocracia estatal en Francia, Marx la califica de “casta artificial” respecto de “las clases reales”, creada por la burguesía como grupo parasitario para contar con aliados. (Marx, 1978: 202.)

En segundo término, la tesis de la depauperación se propone en la medida en que no contempla que el desarrollo de la productividad del trabajo puede, bajo determinadas condiciones históricas, significar una elevación del nivel de vida de la clase obrera. Pero, además, no considera un aspecto que tiene relación con el Estado y la democracia: el impulso de políticas de redistribución de la plusvalía a partir del Estado, las cuales elevan el nivel de vida de los trabajadores. Mucho puede polemizarse sobre los beneficios que el capital a su vez obtiene de estas políticas redistributivas (ampliación del mercado u otros),<sup>2</sup> pero su incidencia contra un proceso de depauperación es indiscutible. Sin que estas políticas nieguen la dominación de clase, ellas expresan el desarrollo de un Estado ampliado, para cuya caracterización es insuficiente, cuando no erróneo, entender el Estado como “máquina usada para la represión de una clase por otra” o la democracia como el “despotismo ilimitado de una clase sobre otras”. La satisfacción de intereses populares mediante el Estado, pone sobre el tapete características de la dominación burguesa y la democracia que no fueron estudiadas por Marx ni Engels. Pensamos que una concepción del Estado como instrumento de la burguesía reduccionista en cuanto se limita a denunciar el contenido de clase de este, no puede dar cuenta de esos fenómenos. (Therborn, 1980.) La absolutización del aspecto coercitivo del Estado lleva a reducir la democracia a una trampa, a una ficción.

En el caso de Lenin, quien se basa fundamentalmente en *algunos* textos de Marx y Engels para referirse al Estado y a la democracia en el capitalismo, la argumentación tiene contornos muy definidos, y no encontramos planteamientos originales. Probablemente con base en el desarrollo del

<sup>2</sup> Nos referimos a posiciones como la de James O'Connor, *Die Finanzkrise des Staates*, Suhrkamp Verlag, Frankfurt a.M., 1979, o a la escuela alemana de derivación del Estado. Respecto de la última es interesante la crítica de Ernesto Laclau. Véase “Teorías marxistas del Estado: debates y perspectivas”, en Norbert Lechner (comp.), *Estado y política en América Latina*, México, Siglo XXI, 1981, pp. 25-60.

Estado en Rusia y prestando en sus polémicas poca atención al desarrollo incipiente de democracias con gobiernos representativos de Europa Occidental, sostiene que la república democrática es la mejor envoltura política del capitalismo, el voto un instrumento de la burguesía para ejercer su dominio, y el Parlamento un lugar donde se hablan disparates. . .

Por esta razón, las observaciones hechas respecto del pensamiento de Marx y Engels son aún más pertinentes en el caso de Lenin. Después del cisma del movimiento obrero, estas concepciones, llevadas al extremo y caricaturizadas, van a ser determinantes en la política de la Tercera Internacional y de la mayoría de sus sucesores. Más aún, siguen estando presentes en ciertos análisis marxistas actuales.

Puesto que nos distanciamos en algunos aspectos de las concepciones discutidas sobre el Estado y la democracia, trataremos a continuación de sistematizar una visión alternativa sobre estos problemas, la cual fundamenta las observaciones críticas hasta aquí realizadas.

### 3. PRESENCIA POPULAR Y DEMOCRACIA EN EL CAPITALISMO

La teoría política marxista tradicional ha girado en torno a dos directrices fundamentales: por una parte, la concepción del Estado en el capitalismo como instrumento de la burguesía, y por otra, la idea de que la democracia constituye un engaño al encubrir el régimen de explotación capitalista.

Deseamos discutir estas tesis fundamentales. Lo haremos primero en un plano teórico a fin de precisar el significado de ambos conceptos en la sociedad capitalista, para luego realizar algunas consideraciones sobre el origen y desarrollo histórico de los sistemas políticos democráticos.

La perspectiva que reduce el Estado en el capitalismo a un instrumento de la burguesía niega todo estatus teórico autónomo al Estado y, por lo tanto, a lo político. Se supone que los conflictos interburgueses se resuelven fuera del Estado, permitiendo a la fracción triunfadora manipular a su antojo el aparato estatal. Como señala Moulian: "Este reduccionismo también puede realizarse dentro de un esquema que vea en el Estado una compleja combinación de fuerza y consentimiento. Desde esa perspectiva el Estado es algo más que la fuerza convertida en orden, pero las ideas dominantes son consideradas como la emanación de las clases dominantes, y las ideologías y en general la cultura, son consideradas como un mero instrumento de reproducción social de la dominación". (Moulian, 1981: 50.) La dirección de la política estatal viene a ser, según estas posiciones, un reflejo de la correlación de fuerzas económicas. Se niega, por lo tanto,

<sup>3</sup> V. Lenin, *Staat und Revolution*, Ausgewählte Werke, tomo III, pp. 476, 509, 544.

toda creatividad a lo político, es decir, a las clases organizadas en el Estado. Una perspectiva de esta naturaleza contradice el mismo análisis de Marx en *El 18 de Brumario*, el cual muestra cómo el Estado, constituido en campo de lucha, es un terreno que hace posible dirimir los conflictos interburgueses de una manera institucional.

Cuando se parte de que el Estado es un lugar en que se dirimen los conflictos interburgueses, la política estatal no puede ser considerada como un resultado del conflicto social exterior al Estado. Si bien este conflicto juega un papel importante, lo hace fundamentalmente en la medida en que pueda expresarse en el Estado. Pero la condición para ello es justamente la existencia de normas que garanticen a las distintas fracciones burguesas que sus intereses serán tratados de acuerdo a una determinada legalidad.

Por su parte, la lucha popular produce una ampliación del Estado, y cuando el movimiento popular se transforma en un sujeto político relevante, el Estado, como campo de lucha, incluye a este nuevo sujeto. El compromiso de este nuevo sujeto político con el Estado depende de que sus intereses se satisfagan parcialmente, lo que implica que, al menos formalmente, las demandas populares se tramitan de acuerdo a las normas con las cuales se tratan las de los otros grupos sociales.

Referirnos a las normas que rigen el tratamiento de las reivindicaciones sociales nos conduce al tema de la democracia. Según las diversas variantes de la concepción instrumental del Estado, la democracia es un mecanismo que permite hacer creer a las clases dominadas que el orden existente puede ser cambiado sin que ello sea en realidad posible.

Esta lectura de la democracia en el capitalismo se fundamenta en la siguiente concepción teórica: la ilusión de la democracia se basa en la igualdad de los individuos en el proceso de intercambio. Esta igualdad aparente, propia de la esfera de la circulación, oculta la relación capitalista de producción basada en la desigualdad en el acceso de los individuos a la propiedad de los medios de producción.

Si bien es pertinente relacionar el fundamento de las formas democráticas en el capitalismo con el proceso de circulación de mercancías, de ello no es correcto derivar un simple carácter engañoso de estas formas. En efecto, la desigualdad que caracteriza el proceso de producción no niega necesariamente la igualdad formal de los individuos, de la misma manera que la igualdad formal por sí misma no implica una superación de la explotación capitalista. La tensión entre igualdad formal y desigualdad real determina la forma en que se desenvuelve cada sociedad capitalista y el carácter esencialmente contradictorio de la democracia en este sistema.

Esta tensión no es provocada ni resuelta por individuos. La lucha política no es, ni ha sido nunca, la confrontación entre individuos aislados. Son los sujetos políticos colectivos los que se confrontan en el proceso político. A partir del momento en que el sistema político permite la orga-

nización de las clases dominadas, éste deja de ser una superestructura únicamente funcional al modo de producción capitalista, ya que la lucha de estos grupos comienza a darle cierto contenido real a la igualdad formal, lo que a su vez conduce al desarrollo de esa igualdad formal. De allí que la igualdad formal en la cual se basa el sistema democrático no se relacione únicamente con la igualdad que surge del intercambio de equivalentes, sino que es también el resultado concreto de las luchas sociales. Las luchas políticas y sociales de los grupos subalternos van transformando las relaciones de fuerza entre las distintas clases y grupos sociales, y pueden conducir a una ampliación de las libertades democráticas. Ello depende, entre otros, de los siguientes factores:

De la capacidad política de los grupos populares para imponer, en el marco de coyunturas adecuadas, su presencia como sujeto político participante en la institucionalidad vigente.

De que la clase dominante, por la correlación de fuerzas, se vea obligada a aceptar la incorporación y constitución de otros sujetos políticos.

De que la clase dominante, por su capacidad hegemónica, permita la participación activa de los demás grupos sociales en un proyecto que permita avanzar al conjunto de la sociedad. (Buci-Glucksmann, 1979: 75-84.)

Estas consideraciones nos permiten precisar el carácter básicamente contradictorio de la democracia en el capitalismo. El grado de realización que ella alcanza depende de las luchas sociales y de las consecuentes transformaciones en la correlación de fuerzas. En este marco adquiere relevancia la discusión en torno al concepto de democracia formal, que normalmente se contrapone al de democracia real. Democracia formal remite a las normas que regulan las relaciones políticas entre los individuos y grupos sociales, basadas en el pluralismo político, las libertades individuales y el principio de delegación y representación del poder. (Heller, 1981: 50.) Estos principios generales, a menudo garantizados por la constitución, constituyen el sistema que debe regir las relaciones conflictuales entre los grupos sociales.

Ciertos marxistas se refieren a este concepto para criticar a la democracia en el capitalismo; afirman su existencia aun cuando al mismo tiempo el sistema niegue toda participación a los grupos subordinados. Nosotros pensamos que la democracia formal constituye un concepto distinto al de democracia real, entendida esta última como la capacidad efectiva de los grupos populares para realizar sus intereses convenientemente expresados a través de ciertos mecanismos. No obstante, el grado de realización efectiva de la democracia formal está estrechamente asociado al desarrollo alcanzado por la participación de los grupos sociales subalternos. De ahí que, cuando los grupos dominantes implantan un régimen dictatorial y excluyen la participación política de los grupos populares, se elimine, al mismo tiempo, el funcionamiento de los mecanismos esenciales de la democracia formal. La eliminación de los mecanismos puede tener lugar de dos maneras:

ya sea rechazando abiertamente esos principios —como en el caso de la dictadura franquista, del régimen militar chileno o en general de las dictaduras militares centroamericanas— o de manera encubierta, cuando la no vigencia de esos mecanismos se expresa en el predominio de métodos fraudulentos.

Más aún, la vigencia más o menos plena de la democracia formal está históricamente asociada —como veremos— a las fases del desarrollo social en las cuales los grupos subalternos adquieren una relevancia importante en el sistema político.

La concreción de intereses populares en los marcos del sistema democrático en el capitalismo es posible puesto que el poder burgués ejercido en forma hegemónica permite que los sectores populares exijan y obtengan reivindicaciones, a fin de lograr un compromiso de estos sectores con el funcionamiento básico del sistema político, que garantice una estabilidad mínima aun cuando los grupos dominados han alcanzado fuerza significativa. Esto le brinda a la democracia formal posibilidades reales de funcionamiento. Para comprender la importancia de este problema es necesario superar todo esquema economicista de análisis. La posibilidad del compromiso con el sistema político de los diferentes grupos sociales se funda en lo que podríamos denominar la productividad de lo político. Los diversos sectores sociales, constituidos en sujetos políticos, moderan sus objetivos contradictorios en función de un proyecto, determinado por la correlación de fuerzas, que hace posible un desarrollo específico del conjunto social. Cuando el desenvolvimiento de las estructuras democráticas pone en cuestión la hegemonía de las clases dominantes, la democracia entra en conflicto con la traducción estatal de las relaciones de producción, puesto que el Estado reproduce en su estructura jerárquica las características de la explotación capitalista. (Poulantzas, 1978: 155.)

Esto nos permite introducir la discusión sobre los límites de la vigencia de las reglas del juego democrático. Evidentemente, la complejidad del tema nos permite tratar sólo algunas ideas preliminares. El primer aspecto problemático se refiere a lo que se puede llamar agotamiento del acuerdo político, que remite al fin de la “productividad” del compromiso en el cual se basa el sistema. El segundo aspecto se relaciona con los problemas y posibilidades de que esta crisis política pueda ser superada a partir de un nuevo acuerdo social. Esto depende no sólo de su viabilidad económica, sino de que sea posible constituir un nuevo sistema de alianzas, el cual sienta las bases para un nuevo desarrollo democrático. De lo contrario, aparece la dictadura de algunos grupos sociales o el fenómeno de la violencia, que en su grado extremo puede desembocar en la guerra civil.

El problema de los límites del juego democrático para los sectores que cuestionan la organización socioeconómica básica, plantea la pregunta respecto de si los grupos dominantes estarán dispuestos a aceptar que los grupos dominados dirijan el gobierno, aspirando a convertirse en dominan-

tes y hegemónicos. Sin pretender responder cabalmente a esta interrogante, conviene expresar las consideraciones siguientes. Puesto que la democracia formal permite la intervención de sujetos políticos con intereses distintos de los de la clase dominante, en principio es posible pensar que teóricamente los sujetos políticos subalternos podrían llegar al gobierno como resultado de un proceso paulatino de fortalecimiento. Sin embargo, es importante señalar que es probable que la clase dominante esté dispuesta a renunciar al compromiso con las normas de la democracia formal si ve amenazada su existencia como clase dominante. No obstante, la posibilidad de sobrevivencia del sistema democrático no depende sólo de la acción de los grupos dominantes, sino, como siempre, del conflicto social en su globalidad. Esto significa, en principio, que el sistema podría seguir vigente al darse una profunda transformación socioeconómica si los impulsores de la misma son capaces de interpelar con su proyecto a una mayoría de la sociedad, y de ir construyendo así un nuevo sistema hegemónico.

Lo anterior implica que la construcción de una nueva sociedad no puede prescindir de una constante lucha por la democratización del Estado. La transformación del Estado, organismo que reproduce en sus estructuras jerárquicas las relaciones de explotación, constituye un proceso que requiere mucho más que la entrada democrática al gobierno de las fuerzas populares, o una toma revolucionaria del poder. Requiere todo un período histórico de luchas, paralelas a los combates por la superación de las relaciones de producción capitalistas.<sup>4</sup>

Las consideraciones teóricas realizadas parecen encontrar un fundamento empírico en el desarrollo histórico del movimiento popular y de las formas democráticas en los principales países de Europa y en los de mayor desarrollo relativo de América Latina. Observando brevemente la evolución de los sistemas democráticos en ambos grupos de países es posible concluir lo siguiente:

En Europa, parece adecuado distinguir tres períodos distintos en los procesos de ampliación de la democracia:

Una primera fase, que se desarrolla en las últimas décadas del siglo pasado hasta los comienzos de la primera guerra mundial. En ella es posible percibir una progresiva incorporación del movimiento popular a los sistemas políticos de la época. La organización sindical comienza a ser aceptada, los partidos políticos marxistas logran una importante representación en el Parlamento, todo lo cual se va a traducir en una serie de éxitos reivindicativos de las masas populares, entre ellos la consolidación del derecho a huelga y la limitación de la jornada laboral, así como en una notable ampliación de los derechos políticos. (Therborn, 1980: 39-40.)

Una segunda fase comienza con la llegada al gobierno, en algunos paí-

<sup>4</sup> Véase Eugenio Rivera Urrutia, "Conflicto social y presencia popular en la formulación y desarrollo de la política económica", ponencia presentada al XV Congreso Latinoamericano de Sociología en Managua.

ses, de partidos obreros socialdemócratas después de la primera guerra mundial. Esto va a implicar una ampliación significativa de las posibilidades de influencia en la determinación de la política estatal por parte de los sectores populares, la cual va a desarrollarse paralelamente a una consolidación de los mecanismos democráticos formales. Pero es la convergencia de la política socialdemócrata y el keynesianismo lo que va a constituir un paso gigantesco en la significación del movimiento popular como sujeto en el sistema político. El funcionamiento de la economía sufre una gran transformación, puesto que la acumulación capitalista se articula con la satisfacción de las necesidades fundamentales de importantes sectores de los trabajadores. Pero sobre todo, el sistema político experimenta una ampliación fundamental, sintetizada por Buci-Glucksmann y Therborn en la forma siguiente: "Ahora bien, a partir del momento en que el mismo sistema político sirve como marco y dirección al desarrollo económico, el Estado ya no comprende sólo a las instituciones públicas anteriores. Él no se amplía solamente hacia la esfera de la reproducción, apoderándose de sectores anteriormente privados de gestión y manutención de la fuerza de trabajo (escuela, salud, familia). Él mismo deviene ahora lugar de alianzas y compromisos institucionales permanentes, lugar que excede el solo campo del bloque en el poder para alcanzar el conjunto de las relaciones sociales, entre ellas la relación salarial... El trato de la clase obrera como sujeto económico y social portador de reivindicaciones que afectan las condiciones de trabajo y al Estado... modificará las fronteras entre lo privado y lo público y creará las bases materiales de una demanda estatal sin comparación con el pasado. Las relaciones entre una clase obrera —que no es más sólo una clase peligrosa o privada de todo— y el Estado, sus relaciones con otras clases se encuentran radicalmente afectadas." (Buci-Glucksmann, 1981: 119-120.)

Una tercera fase, la cual difícilmente puede ser separada de la anterior, se relaciona con la participación de grandes masas en la vida política. Pietro Ingrao, miembro de la Comisión Política del Partido Comunista Italiano, llama la atención sobre la forma como "millones de mujeres y hombres se activan y entran en la arena de la lucha democrática" (Ingrao, 1979: 175), transformando sustancialmente el contenido de esa lucha, dado que impiden que el sistema democrático se reduzca al juego manipulador de diferentes "cliques" de los grupos dominantes. Es esta activación de crecientes sectores —que agudiza la difícil relación entre democracia política y capitalismo y que testimonia una real profundización del sistema democrático—, lo que ha llevado a los teóricos del movimiento neoconservador a elaborar el concepto de "ingobernabilidad de las democracias" y a impulsar la instalación de gobiernos autoritarios. La complejidad de los problemas que enfrenta la democratización de la sociedad queda manifiesto cuando se constatan tendencias a una involución autoritaria en países en que la propia socialdemocracia posee una gran importancia en el sistema

político. Muestras de esto son la centralización del poder en el Ejecutivo, el debilitamiento del Parlamento y de los partidos políticos, las tendencias al neocorporativismo y el creciente peso de los aparatos policiales y militares.<sup>5</sup> Como ha señalado el propio Ingrao, frente al evidente conflicto entre las relaciones de producción capitalistas y la profundización de la democracia, lo único que cabe desde el punto de vista socialista es la progresiva ampliación de la última.

Respecto de la experiencia latinoamericana es quizás aún más difícil pretender establecer generalizaciones. Es posible, sin embargo, distinguir en una primera aproximación dos tipos fundamentales de experiencias. En algunos países, predominan a lo largo de toda la historia sistemas políticos excluyentes, en los cuales el movimiento popular no llega a tener nunca una expresión política legal fuerte, puesto que se encuentra literalmente fuera del Estado, teniendo que recurrir a medios violentos para terminar con su marginación política. La exclusión del movimiento popular coincide, en la mayoría de los casos, con el claro irrespeto de las normas propias de la democracia formal. Es el caso de los países centroamericanos, con excepción de Costa Rica. En un segundo tipo de sociedades, donde aparecen experiencias muy diversas, ha sido posible que el movimiento popular se constituya en sujeto político legal. Es posible distinguir dos fases en el desarrollo de sus sistemas democráticos.

Una primera fase, en la que se desarrollan movimientos socialistas de carácter similar a sus congéneres europeos. Pensamos, por ejemplo, en el caso de Chile con la fundación del Partido Comunista y el Partido Socialista. Mientras el caso extremo está constituido por experiencias como las de Chile y Costa Rica, en que estos partidos participan en la década de los cuarenta en coaliciones gubernamentales, en general es posible percibir en estos países un incremento significativo de la influencia política de los partidos de izquierda, lo cual acarrea importantes conquistas para los grupos populares. En algunos países van a jugar un papel fundamental los llamados movimientos populistas. El peronismo en la Argentina, el varguismo en Brasil, el figuerismo en Costa Rica, traen consigo una incorporación importante de sectores medios y populares al sistema político. (Germani, 1977.) Evidentemente, estos progresos se alcanzaron a costa de duras luchas y están articulados con períodos de serios retrocesos.

En una segunda fase, coincidente en algunos casos con la que hemos definido como primera, movimientos políticos pluriclasistas con influencia significativa en el movimiento popular convergen con las teorías desarrollistas de la CEPAL. El desarrollismo, con sus propuestas tendientes a lograr reformas estructurales y al impulso de la industrialización, cumple un papel similar al del keynesianismo en Europa, pues permite articular transitoria-

<sup>5</sup> "El estatismo autoritario recorre Europa", entrevista a Nicos Poulantzas, *El viejo topo*, núm. 35, Barcelona, 1979, pp. 28-32.

mente las demandas crecientes de los sectores populares con las exigencias de la acumulación capitalista. La instauración posterior de dictaduras militares testimonia las contradicciones, producto del carácter real que alcanzó la parcial democratización de algunas sociedades latinoamericanas en esta fase, las cuales llevaron a las clases dominantes a transgredir los mecanismos fundamentales de la democracia formal. La incompreensión por parte de la izquierda de la importancia de los avances democráticos, efecto de las limitaciones de su pensamiento sobre el fenómeno, contribuyó decisivamente a impedir que colaborara suficientemente en la organización de un sólido bloque social, capaz no sólo de defender lo avanzado sino de profundizar el régimen democrático dando pasos en la construcción socialista.

#### 4. TRANSFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA SOCIAL Y DEMOCRACIA

Marx preveía que el proletariado se iba a constituir en la mayoría de la sociedad y le adscribía, a partir de su ubicación económica, un interés de clase, consistente en abolir la propiedad privada de los medios de producción. Este interés de clase único y verdadero y la existencia de la clase obrera como clase mayoritaria, llevan a concebir el interés social que se opone a la dominación burguesa como homogéneo.

Contrasta con esta supuesta comunidad de intereses "naturales", la diferenciación social que ha acarreado el desarrollo capitalista. Son varios los factores que han incidido en este proceso, algunos de los cuales trataremos a continuación.

Por una parte, se han expandido las llamadas capas medias, grupos situados entre la burguesía y el proletariado, cuya determinación de clase no se puede realizar a partir de los criterios generales referentes a la propiedad real de los medios de producción o al carácter productivo del trabajo que realizan. Los marxistas han realizado en los últimos años esfuerzos para caracterizar a estos sectores. A manera de ejemplo, podemos citar a Poulantzas, quien distinguió tres fracciones dentro de lo que denominó "nueva pequeña burguesía":

1. Estratos bajos de los asalariados del sector comercial.
2. Agentes subalternos de la burocracia privada y pública.
3. Técnicos e ingenieros subalternos implicados en forma directa en el proceso productivo. (Poulantzas, 1974.)

Además es necesario considerar que la pequeña burguesía tradicional, constituida por el artesanado, el pequeño comerciante, etc., sigue existiendo, dada la resistencia o la funcionalidad de cierta pequeña propiedad en el capitalismo. Ello es evidente en los países desarrollados y subdesarrollados. De ahí que, al contrario de lo afirmado por Marx, estos sectores no constituyen agrupamientos sociales con un carácter simplemente precapitalista.

Por otra parte, el panorama se vuelve aún más complejo cuando consideramos la evolución de la misma clase obrera. El desarrollo de las fuerzas productivas ha transformado de tal manera los procesos productivos, que dificulta la definición precisa de la clase obrera. Las nuevas tecnologías y formas de división del trabajo asignan tareas productivas a técnicos, ingenieros, etc., mientras que algunos sectores de la clase obrera realizan tareas cada vez más simples y auxiliares del proceso de producción. Las transformaciones del proceso productivo tienen como consecuencia general segmentaciones de la clase obrera, a las que se suman otras, producto de la inserción en distintas ramas de la economía.

La explotación del trabajo asalariado, tal como fue estudiada por Marx, sigue siendo la esencia de la economía capitalista. De ahí el potencial de la clase obrera para subvertir estas relaciones de producción. Pero, dado que la estructura de clases en la sociedad se ha vuelto más compleja, la lucha contra la dominación burguesa debe incluir los intereses de otras clases. Además, los intereses de la clase obrera como tal no son monolíticos. Se hace indispensable, entonces, entender que la lucha contra las determinaciones básicas de la explotación está mediada por la diversidad de intereses relacionados con las formas particulares que esta explotación asume.

La transformación democrática de la sociedad hace necesario agregar a las consideraciones precedentes, elementos de otra índole, relacionados con el carácter diverso de las reivindicaciones democráticas. Proponemos que las relaciones de poder y de explotación actualmente predominantes no son reducibles en su totalidad a la existencia de clases sociales. A las contradicciones de clase, se suman contradicciones de otro género, cuya resolución interpela a actores que no son las clases sociales como tales y crea agrupaciones sociales con intereses específicos. Si bien los integrantes de estas agrupaciones tienen, debido a su inserción económica, una pertenencia de clase, el agrupamiento no tiene como eje constitutivo esta pertenencia. Estas agrupaciones de interés expresan la existencia de una pluralidad de objetivos, y su meta consiste en que sus objetivos sean reconocidos socialmente. La existencia de estos objetivos lleva a la constitución de nuevos sujetos revolucionarios. A continuación haremos referencia a ciertas agrupaciones de intereses no clasistas.

Un ejemplo lo constituyen las reivindicaciones en torno a la discriminación de la mujer, que han ido configurando en Occidente —y no sólo en los países desarrollados— un movimiento feminista. Reivindicar la igualdad social de hombres y mujeres, oponerse a ideologías atávicas que, fundadas en concepciones biologicistas, tratan de establecer una condición inferior natural de las mujeres, son algunas de las reivindicaciones de este movimiento.

Las manifestaciones materiales e ideológicas de la opresión de la mujer están insertas tanto en las instituciones estatales como en las privadas. La

familia en esta óptica es una unidad de producción, de consumo, de creación de ideología, en la cual existen relaciones de poder "microfísicas", al decir de Foucault, en las cuales la mujer tiene un lugar subalterno. La familia refuerza así una división del trabajo y la producción de una identidad parcelaria de los sexos congruente con la opresión de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad.

La discriminación de la mujer no tiene su fundamento en una pertenencia particular de clase. La ideología patriarcal precede al capitalismo y no ha perecido en los países del socialismo realmente existente. Es cierto que la opresión de sexo tiene características particulares, según la clase social en la cual es ejercida, pero es sufrida por las mujeres de las distintas clases sociales. (Sejo, 1983.)

La emancipación de la mujer trae consigo una transformación social. Implica, por una parte, la introducción de una serie de reformas que posibiliten la irrupción de la mujer como sujeto activo en las arenas de toma de decisiones de la sociedad. Por otra parte, supone profundos cambios ideológicos sobre la identidad de los sexos. La reivindicación de la *igualdad* tiene una trascendencia política difícil todavía de imaginar, ya que como utopía y bandera de lucha no está divorciada del cuestionamiento de otras relaciones de desigualdad, expresadas en los distintos ámbitos del tejido social, como las desigualdades de clase.

La discriminación social debida a la raza tampoco es reducible a un problema de clases. La lucha contra la destrucción ecológica es impulsada por sectores con una variada pertenencia de clase. El movimiento por la paz o por la recuperación democrática reúne a distintas clases sociales.

Ninguno de estos problemas expresados por distintos movimientos sociales está disociado de la conformación económica de la sociedad. En el caso de las mujeres, a manera de ejemplo, el trabajo doméstico invisible tiene una vital importancia para la reproducción de la fuerza de trabajo. En la destrucción ecológica, las fuerzas productivas se transforman en fuerzas destructivas al convertir la relación del ser humano con la naturaleza en una relación regida por cálculos económicos estrechos, los cuales privilegian obtener una ganancia aún a costa de la destrucción de la naturaleza. La carrera armamentista, que pone constantemente en peligro la paz, no se relaciona únicamente con la seguridad nacional de los países en juego, sino además con políticas de inversión y con la defensa de determinados sistemas económicos y sociales.

La heterogeneidad de intereses contrarios a la dominación y explotación capitalista hace necesario reflexionar sobre formas de convivencia de los distintos sujetos que permitan que sus intereses particulares e incluso a veces parcialmente contradictorios, puedan ser articulados socialmente.

Si definimos democracia en relación con su contenido popular, mayoritario, la existencia de este abanico de interpelaciones es importante porque corporiza la necesidad de expansión democrática, en varios sentidos. Su

concreción supone la existencia de organizaciones que luchen por diversas metas y que exijan, a partir de distintas ópticas, participación en la toma de decisiones. Heterogeneidad en este marco se vuelve exigencia de pluralismo como principio de organización política, dado que es necesario un mecanismo que permita el reconocimiento de los diversos objetivos como socialmente válidos, lo que supone amplias posibilidades de organización de los diferentes actores sociales.

En el marco del sistema capitalista, el amplio abanico de reivindicaciones sociales implica una lucha por la ampliación del espacio que permite la organización de los sectores populares, y tiene por tanto un contenido democrático. La complejidad de la estructura social, la existencia de otros sujetos contestatarios, plantean también la democracia como problema para una sociedad basada en nuevas relaciones sociales que, dado el carácter diverso de las reivindicaciones, van más allá de la instauración de nuevas relaciones de producción. Tanto en la lucha contra el capitalismo, como en la construcción de otro tipo de sociedad, el carácter complejo de la constitución del sujeto revolucionario plantea el reto de construir espacios de consenso a fin de lograr una integración del tejido social. La pluralidad de reivindicaciones populares, que expresan distintos intereses y prioridades, hace necesario impedir que un grupo particular pretenda convertirse en intérprete de toda la gama de intereses.

Es esta existencia de una pluralidad de intereses y necesidades la que hace indispensable reflexionar respecto de las instituciones políticas que posibilitan un acuerdo social. Como lo expresan Féher y Heller, estos intereses y necesidades constituyen un "sistema social de señales" indispensable, puesto que aluden a formas de desigualdad, y diríamos, a conflictos situados en alguna zona de las relaciones sociales. (Heller, 1979.) Este "sistema social de señales", a nuestro juicio, no está preconstituido, sino que se desarrolla según la evolución de las distintas sociedades.

Hemos resumido cómo los clásicos visualizaron el desarrollo social como tendiente a una homogenización producto del carácter mayoritario de la clase obrera. Coincidimos con Colletti, cuando afirma que Marx, Engels y Lenin no realizaron un análisis serio de las instituciones políticas modernas, ya que la teoría marxista-leninista es una teoría de la extinción del Estado y de la política. A partir de las experiencias históricas del llamado socialismo realmente existente, Colletti enfatiza la necesidad de criticar algunos postulados de esta teoría, de graves implicaciones, en la medida que han bloqueado la reflexión acerca del Estado, las contradicciones sociales y la democracia en la construcción socialista. Algunos de estos postulados son los siguientes:

- 1) La idea de la existencia de una sociedad futura orgánica, que no necesita mecanismos de mediación social.
- 2) La abolición de la propiedad privada como el fundamento de una sociedad solidaria, libre de conflictos de intereses.

3) La desaparición, en ese marco, de cualquier diferencia o alternativa relativa a los fines de la sociedad.

Como señala Colletti, estos postulados implican que “la función misma de la política” desaparecería. (Colletti, 1978: 8-9.)

Esta idea de sociedad está presente en *El Estado y la revolución*. Lo interesante de este escrito, que versa sobre la dictadura del proletariado, es la vaguedad de sus planteamientos sobre las formas políticas de la sociedad de transición. El énfasis está puesto en la existencia del pueblo en armas, y en la creación de consejos obreros que sean garantes de la democracia. Esta posición de Lenin, por lo demás, es congruente con sus juicios respecto de los problemas que plantea la organización económica en el socialismo, los cuales se reducen en su pensamiento a funciones administrativas, de control, contables, vaciadas por tanto de contenido político.<sup>6</sup> En general, los planteamientos de los clásicos sobre la democracia en las sociedades de transición se hacen fundamentalmente en torno a que los trabajadores elijan sus representantes en los consejos obreros, pero sin adentrarse en el tipo de instituciones políticas que, en el plano nacional, puedan dar cuenta de la representación de intereses.

Con Colletti pensamos que la ausencia de una teoría sistemática sobre las instituciones políticas modernas ha contribuido al “salvaje desarrollo” del poder. (Colletti, 1978: 9.) Esta inquietud está presente en nuestro interés por contribuir a una polémica sobre la democracia. Creemos necesario el desarrollo de instituciones políticas que permitan, como afirman Lechner y Bravo, la constitución conjunta de los sujetos y el orden, es decir, la constitución de los sujetos en un reconocimiento recíproco. (Bravo, 1982: 241.) Una organización social que permita la constitución de sujetos y el desarrollo creciente de necesidades implica mecanismos democráticos de mediación que puedan oponerse a una fijación autoritaria y dictatorial de las necesidades.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Bravo, Germán y Norbert Lechner: (1982), “En torno al debate: más preguntas”, en *¿Qué significa hacer política?*, Lima, DESCO.
- Buci-Glucksmann, Christine: (1979), *Gramsci y el Estado (hacia una teoría materialista de la filosofía)*, México, Siglo XXI, 4a. ed.
- Buci-Glucksmann, Christine y Göran Therborn: (1981), *Le défi socialdemocrate*, París, Maspero.
- Colletti, Lucio: (1978), “El problema de la dialéctica”, en *El viejo topo*, núm. 20, Barcelona.

<sup>6</sup> V. Lenin, *Staat und Revolution*, op. cit., pp. 506 y 521.

- Heller, Agnes: (1981), *Democracia formal y democracia socialista*, Roma, Chile-América, núm. 68-69, febrero-marzo.
- Germani, Gino *et al.*: (1977), *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*, México, Ediciones Era, 2a. ed.
- Ingrao, Pietro: (1979), *Massenbewegung und politische Macht*, Hamburgo, vsa.
- Laclau, Ernesto: (1981), "Teorías marxistas del Estado: debates y perspectivas", en Norbert Lechner (comp.), *Estado y política en América Latina*, México, Siglo XXI.
- Lenin, Vladimir: *Staat und Revolution*, Ausgewählte Werke, tomo III, pp. 476, 509, 544.
- Heller, Agnes y Ferenc Fehér: (1970), *Diktatur über die Bedürfnisse, Sozialistische Kritik osteuropäischer Gesellschaftsformationen*, Hamburgo, vsa.
- Marx, K.: (1974), *Grundrisse der Kritik der Politischen Ökonomie*, Berlín, Verlag. (Hay edición en español de Siglo XXI Editores, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política.*)
- Marx, K.: (1974a), *Manifest der kommunistischen Partei*, Berlín, MEW 4, Dietz Verlag.
- Marx, K.: (1978), *Der Achzehnte Brumaire des Louis Bonaparte*, Berlín, MEW 8, Dietz Verlag.
- Marx, K.: (1972), *Das Kapital*, Berlín, MEW 23, Dietz Verlag.
- Marx, K. y F. Engels: (1973), *Die Deutsche Ideologie*, Berlín, MEW 3, Dietz Verlag.
- O'Connor, James: (1974), *Die Finanzkrise des Staates*, Frankfurt, Suhrkamp Verlag.
- Poulantzas, Nicos: (1974), *Les classes sociales dans le capitalisme aujourd'hui*, París, Editions du Seuil, tercera parte.
- Poulantzas, Nicos: (1978), *L'Etat, le pouvoir, le socialisme*, París, PUF.
- Rivera Urrutia, Eugenio, "Conflicto social y presencia popular en la formulación y desarrollo de la política económica", ponencia presentada al XV Congreso Latinoamericano de Sociología en Managua.
- Sejo, Ana: (1983), "El feminismo y las luchas sociales", ponencia presentada al Segundo encuentro feminista latinoamericano y del Caribe", Lima. (Se publicará en la revista *Ventana*, núm. 4, San José.)
- Therborn, Göran: (1980), *Dominación del capital y aparición de la democracia*, Cuadernos políticos, núm. 23, México.